



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
EXPEDIENTE	Nro. 11001400301620160024000
DEMANDANTE:	COOP. FINANCIERA JHON F KENNEDY
DEMANDADO:	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial, se dispone:

Señalar las **9:00 a.m.**, del **9** de **SEPTIEMBRE** del **2021**, a fin de realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 392 del C.G.P., la cual se hará a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se requiere a las partes para que envíen memorial correo electrónico del juzgado cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co informando las direcciones de correo electrónico de los apoderados, partes, testigos para remitir el enlace para conectarse el día de la audiencia; los testigos y partes deberán estar en sitios distintos.

En la mencionada diligencia se evacuarán las pruebas ordenadas en auto del 15 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ**

Firmado Por:

David Sanabria

Rodriguez

Juez
Civil 016
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f98a4c92a0bf0abe7401cf57e9966b390546d4d07666d0d4b8e01a040202754e

Documento generado en 24/08/2021 10:30:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>